



**CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información y participación pública la solicitud de prórroga de vigencia, así como la adecuación al Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, del plan de restauración correspondiente al Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) arcillas y arenas caoliníferas, denominado “Aragón Fracción 1ª”, número 5.912, sobre una superficie de 33 cuadrículas mineras fraccionadas en las zonas B, C, D y E, en los términos municipales de Alcorisa y Berge (Teruel), titularidad de Hispano Minera de Rocas, SL.**

Advertido un error en el Anuncio de referencia, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 224, de 21 de noviembre de 2023, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 37975.

En el título, donde dice:

“para recursos de la Sec C) arcillas y arenas”.

Debe decir:

para recursos de la Sección D) carbón.

En el apartado a).

Donde dice,

“para recursos de la Sección C)”.

Debe decir,

para recursos de la Sección D).